



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 200-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 11 de julio del 2022

ESTANDO:

La conmemoración del LV Aniversario de creación y funcionamiento de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; el 01 de octubre del 2020, aniversario que estuvo centrado en realzar y afirmar los fines académicos institucionales, con tal fin se programó el 01 de octubre a horas 2.00 p.m., la Conferencia Magistral: “TRABAJO SOCIAL CRITICO EN TIEMPO DE PANDEMIA”, dictada por el Dr. CARLOS EDUARDO MONTAÑO BARRETO. Docente de la Universidad Federal do Rio de Janeiro Brasil.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Trabajo Social, reconocer y estimular a las personas por su identificación con la comunidad universitaria y en especial con la Facultad de Trabajo Social de la UNA-PUNO, y ponderando a quienes contribuyen en el fortalecimiento del nivel académico de la profesión, caso del conferencista que expuso con elevado conocimiento el tema: “TRABAJO SOCIAL CRITICO EN TIEMPO DE PANDEMIA”, coadyuvando al logro de los objetivos académicos propuestos.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la Decana de Facultad de Trabajo Social.

SE RESUELVE:

Art. Primero.- EXPRESAR, en vía de Regularización a nombre de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-PUNO, **el Reconocimiento y Felicitación**, al Dr. **CARLOS EDUARDO MONTAÑO BARRETO -Docente de la Universidad Federal do Rio de Janeiro Brasil**, en merito a su alto nivel académico y excelente ponencia en la Conferencia Magistral: “TRABAJO SOCIAL CRITICO EN TIEMPO DE PANDEMIA”, llevado a cabo el 01 de octubre del 2020.

Art. Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución los Órganos de Apoyo y Ejecución de la Escuela Profesional de Trabajo Social FTS-UNA.

Regístrese, comuníquese y archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
- Archivo 2022
VRVZ/igf.-